



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 01 de 33

Retiro
Tierra de Agricultores

ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 142° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 30 A 11:44 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a doce días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; don: Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. Y; Don: Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión centésima cuadragésima segunda ordinaria Pública del Concejo Municipal**, Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Noviembre del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°142 elaborada el miércoles 11 de Noviembre del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► T A B L A



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Cuadragésima Segunda Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 12 de Noviembre del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

SESION 142° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Actas sesiones: 63° extraordinaria del 07 Octubre del 2020 y 64° extraordinaria del 29 Octubre del 2020 redactadas por SECMUN. titular.

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y sesión ultima **139° Ord.** del 08 Octubre 2020 de SECMUN. (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 142 del Miércoles 11 de Noviembre del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o

acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación "Reposición arborización comuna de Retiro" monto M\$2.000.-; total aumento de ingresos en M\$21.128.- con una disminución de gastos en M\$6.350.- (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 12)

(TABLA SESIÓN 142° ORD. DEL JUEVES 12 NOVIEMBRE. 2020)



4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de mantención y operación del proyecto "Adquisición de contenedores de RSD., y A., para sectores rurales de la comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 13 a 14)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por un aumento y disminución de gastos en M\$4.500.- (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 15)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por un aumento y disminución de gastos en M\$29.396.- (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 16)

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal, del contribuyente: Don Marcelo Gonzalez Fuentes; Rut.Nº7.957.732-4; Rubro: Alkoholes; Giro: Minimercado y carnicería; Domicilio anterior: Avenida Errázuriz Nº800 Retiro y; Domicilio nuevo: Avenida Errázuriz 262 Retiro. (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 17 a 40)

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta publica denominada "Conservación jardín infantil y sala cuna mis primeros pasitos Camelia-Retiro" a la empresa "Constructora Santa Rosa SPA" Rut.76.545.897-8 por un valor total de \$48.959.069, con un plazo de entrega de los productos de 72 días corridos a contar entrega del terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativo, técnicos y económicos de la licitación. (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 41 a 49)

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Conservación jardín infantil y sala cuna Mi Nidito-Retiro, a la empresa "UTP Inversores Cargut SPA-C y G" Rut. 77.173.177-5 por un valor total de \$23.865.938.- impuesto incluido, con un plazo de entrega de los productos de 72 días corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 50 a 62)

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.



(TABLA SESIÓN 142° ORD. DEL JUEVES 12 NOVIEMBRE. 2020)

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: . Firmar acta sesión: sesión **140° Ord.** del Jueves 15 Octubre del 2020; redactada por SECMUN. Titular, aprobada sesión 141° Ord. del 22.Octubre.2020.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 09 de Noviembre del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM. (propuesta modificación presupuestaria)
- 11.- Jefe DAEM. (propuesta modificación presupuestaria)
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

II. ► DESARROLLO SESIÓN 142° ORD. DEL DÍA JUEVES 12 NOVIEMBRE DEL 2020.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima cuadragésima Segunda Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores: 1-1: . Actas sesiones: 63° extraordinaria del 07 Octubre del 2020 y 64° extraordinaria del 29 Octubre del 2020 redactadas por SECMUN. titular.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 63° extraordinaria celebrada el Miércoles 07 de Octubre del 2020 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 63° extraordinaria celebrada el Miércoles 07 de Octubre del 2020 del SECMUN. Titular.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 64° extraordinaria celebrada el Jueves 29 de Octubre del 2020 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el Jueves 29 de Octubre del 2020 del SECMUN. Titular.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°142 elaborada el día Lunes 09 de Noviembre del 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica que dada la cantidad de información que debía entregarse, se optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular con fecha Lunes 09 de Noviembre del 2020, enviándola, por mano, junto a la tabla correspondiente a la sesión 142° ha celebrarse el día Jueves 12 de Noviembre del 2020, pudiendo los concejales y las concejales, si así lo estiman ahora, efectuar alguna consultas respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica la minuta interna 137, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 142°.-/

RETIRO, Lunes 09 de Noviembre del 2020.

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 142° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dieciséis(16) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 140° ordinaria pública del 15 de Octubre del 2020) Dexto. Exento N° 2.717 del 15 de Octubre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de \$34.200; disminución de ingresos en el monto total de M\$30.176; y aumento de gastos en el monto total de M\$4.024.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 140° ordinaria pública del 15 de Octubre del 2020) Of. Ord. N° 692/368 del 19 de Octubre del 2020, dirigido a Directora SECPLAN, Jefe DAEM y Director DESAM Ref.: solicita digitalizar información que precisa sometida a consideración del concejo Municipal entregada en sesión 63° extraordinaria del 07 de Octubre del 2020.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 141° ordinaria pública del 22 de Octubre del 2020) Dexto. Exento N° 2.795 del 22 de Octubre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria por creación de asignación Programa N° 15 plebiscito 2020, por el monto total de M\$1.000; aumento de Ingreso en el monto total de M\$ 6.524; aumento de gastos en el monto total de M\$38.664 y disminución de gastos en el monto total de M\$ 32.140.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 141° ordinaria pública del 22 de Octubre del 2020) Dexto. Exento N° 2.796 del 22 de Octubre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de \$60.000; aumento de gasto en el monto total de M\$76.465; y disminución de gastos en el monto total de M\$16.465.-

(ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES)6



1-1-5: (Acuerdo Sesión 141° ordinaria pública del 22 de Octubre del 2020) Dexto. Exento N° 2.800 del 22 de Octubre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio Educación Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$9.800.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 141° ordinaria pública del 22 de Octubre del 2020) Certificado N° 096 del 22 de Octubre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo de los servicios de "EVALUACION DE PLANOS, EETTS, PRESUPUESTO Y DEMAS ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULACION DE SUBSIDIOS SERVIU DS 49, DS 10 MAVE Y OTROS" al prestador DANIEL HANANIAS JARA PARADA RUN: 18.559.543-9, por la suma de \$950.000 impuestos incluidos, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 141° ordinaria pública del 22 de Octubre del 2020) Certificado N° 097 del 22 de Octubre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "Constituir Comisión de trabajo que analizará el proyecto del Presupuesto Municipal anual 2021", considerando además los Presupuestos anuales de Salud y Educación año 2021, el cual iniciara la comisión de trabajo a contar desde el día jueves 29 de Octubre del 2020.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 64° extraordinaria pública del 29 de Octubre del 2020) Dexto. Exento N° 2.858 del 29 de Octubre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$5.523.-

1-1-9: (Acuerdo Sesión 64° extraordinaria pública del 29 de Octubre del 2020) Dexto. Exento N° 2.859 del 29 de Octubre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio Educación Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$16.330.-

1-1-10: Acuerdo Sesión 64° extraordinaria pública del 29 de Octubre del 2020) Certificado N° 099 del 29 de Octubre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "realizar compromiso pleno apoyo para facilitar la ejecución de la estrategia de desarrollo local inclusivo planteadas por el SENADIS., así como también para resguardar la continuidad de las acciones desarrolladas en el marco de esta, una vez finalizado el convenio.",

1-1-11: Acuerdo Sesión 64° extraordinaria pública del 29 de Octubre del 2020) Certificado N° 100 del 29 de Octubre del 2020,



Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando para celebrar la contratación vía trato directo de los servicios de "COORDINADORA DEL PROYECTO MAS SEGURIDAD PARA NUESTRA COMUNA DE RETIRO," a la prestadora Doña: Daniela de los Ángeles Cisternas Sepúlveda, Run N°15.879.243-5, por la suma de \$800.000.- (impuestos incluidos 10.75%) por un periodo de doce (12) meses a contar del mes de Noviembre del 2020 al mes de Octubre del 2021.-

1-1-12: Acuerdo Sesión 64° extraordinaria pública del 29 de Octubre del 2020) Certificado N° 101 del 29 de Octubre del 2020, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando realizar "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES (subtitulo 21.03) a Doña Loreto Venegas Norambuena, a los servicios de Tecnólogo médico, para ejecución del Programa de Resolutividad en atención primaria (PREA) con un costo asociado de \$7.700.- por fondo de ojo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Of. Ord. N° 123 del 29 de Octubre del 2020, del Director de Control Interno, Ref.: Remite Tercer informe trimestral año 2020, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Edición N° 06, del mes de Septiembre del 2020, Ref.: Se reciben 30 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (EDUCA XXI RETIRO).

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: ORD. N° 236 del 03 de Noviembre del 2020, del Jefe Depto. Administración y Finanzas Ref.: envía tercer informe de personal, funcionarios de planta (21-01), a contrata (21-02), y a personas contratadas a honorarios cuenta (21-03), dando cumplimiento a la Ley N° 20.922, Art. N° 3, que ha modificado la Ley N° 20.922 en su Art. N°3, que ha modificado la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.





1-7-1: Dexto. Exento N° 2.797 de fecha 22 de Octubre del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 141° ordinaria pública celebrada el día Jueves 22 de octubre del 2020.-

1-7-2: Dexto. Exento N° 2.860 de fecha 29 de Octubre del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 64° extraordinaria pública celebrada el día Jueves 29 de octubre del 2020.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los dieciséis (16) documentos y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.





4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación "Reposición arborización comuna de Retiro" monto M\$2.000.-; total aumento de ingresos en M\$21.128.- con una disminución de gastos en M\$6.350.- (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 12)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº 217 de fecha 06 de Octubre de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación: 31º; 02º; 004º; 021º "Reposición arborización comuna de Retiro" monto M\$2.000.-código INI 07 40 55 20 350; aumento de ingresos en los subtítulos 03º y 08º por un monto total de M\$14.778.- con una disminución de ingresos en los subtítulos 03º y 08º en el monto total de M\$30.176.-con un aumento de gastos en los subtítulos 22º en el monto total de M\$6.350.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. Nº 217 /

ANTECED: Decreto Nº 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

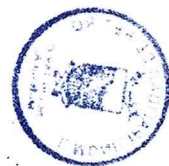
RETIRO, 06.11.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

(ACTA APROBADA SESION 142º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 10





- 1) Modificación presupuestaria **Aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:**

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	021		Reposición arborización Comuna de Retiro	2.000	07 40 55 20 350 0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	DisM M\$
03	01	001	001		De beneficio Municipal	1.500	
03	01	002	002		En Patente Municipales	1.000	
03	01	003	999		Otros	1.000	
03	02	001	001		De beneficio Municipal	3.967	
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Comun Municcipal	6.611	
08	02	008			Intereses	700	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						14.778	





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	006	004	Para personas							2.000						2.000		
22	01	001	006	006	Para personas										3.000			3.000		
22	04	001	015	002	Materiales de oficina				650										650	
22	04	999	015	002	Otros			650											650	
22	07	001	000	001	Serv. de publicidad	500													500	
22	08	007	006	006	Pasajes, fletes y bodegaje										700				700	
22	09	005	001	006	Arriendo de maquinas y equipos											2.000			2.000	
22	09	005	005	006	Arriendo de maquinas y equipos											700			700	
22	09	005	011	006	Arriendo de maquinas y equipos											400			400	
22	11	999	003	006	Otros											600			600	
22	11	999	006	006	Otros											2.000			2.000	
24	01	007	010	004	Asistencia social personas naturales							4.500							4.500	
24	03	090	001		Aporte año vigente	6.611													6.611	
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y perifericos	500													500	



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	005	Habilitación Norias y adquisición contenedores de agua potable			500											500		
31	02	004	021	Reposición Arborización Comuna de Retiro			2.000											2.000		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		21.128	6.350	

- a. Of. Ord N° 55 con instrucción del Alcalde para suplementar ítem 22.07.001.000.001 en la suma de M\$ 500.
- b. Of. Ord N° 231 del Administrador Municipal, solicitando modificación como se indica, se adjunta documento con Instrucción del Alcalde.
- c. Memorándum Interno N° 502 de la Jefa Dideco que solicita modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 5.700. Se Adjunta documento con Instrucción del Alcalde.
- d. Instrucción del Alcalde para suplementar ítem 29.06.001.000.001.

2) El Alcalde y Presidente del concejo solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal, para aprobar GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO **“ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO”**. Se adjunta documentos con la instrucción del Alcalde.

3) El Alcalde y Presidente del concejo solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal, para realizar **modificación al presupuesto anual 2020 del Depto. de Educación por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 4.500**. Se adjunta Ord. N° 455/580 recepcionado el 28.10.2020 con la instrucción del Alcalde.

4) El Alcalde y Presidente del concejo solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal, para realizar **modificación al presupuesto anual 2020 del Depto. de Salud por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 29.396**. Se adjunta Ord. N° 329 recepcionado el 28.10.2020 con la instrucción del Alcalde.



5) Ord. N° 71, recepcionado el 08.05.2020, de la Encargada de Patentes Municipales, remite **solicitud de traslado de patente municipal**, del contribuyente:

- ✓ **Nombre:** Marcelo Gonzalo Fuentes
- ✓ **Rut:** 7.957.732-4
- ✓ **Rubro:** Alkoholes
- ✓ **Giro:** Minimercado y carnicería
- ✓ **Domicilio Anterior:** Avda. Errazuriz N° 800, Retiro
- ✓ **Domicilio Nuevo:** Avda. Errazuriz N° 262, Retiro

Se incluye la siguiente documentación con V°B° del Alcalde:

- ✓ Informe de Depto. de Patentes
- ✓ Solicitud de traslado patente Municipal
- ✓ Cedula de Identidad
- ✓ Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada
- ✓ Recepción de aviso de modificación de sucursales
- ✓ Carpeta tributaria
- ✓ Contrato de Compraventa
- ✓ Informe local comercial del Depto. de Obras y Of. Ord. 243 de secretaria Municipal Asesor Jurídico de fecha 06-07-2020
- ✓ Resolución de la secretaria regional Ministerial de Salud, Región del Maule, N° 2007324835 de 28/10/2020
- ✓ Ord. N° 453/58 del Alcalde a Junta de Vecinos que no se obtuvo respuesta

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde.

6) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. N° 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS CAMELIA-RETIRO"**, ID. 3024-63-LP20 a la empresa **"CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA"** Rut **76.545.897-8**, por un valor total de **\$48.959.069** (cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil sesenta y nueve pesos) impuestos incluidos, con un plazo de entrega de los productos de **72 (setenta y dos) días corridos** a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del Alcalde.*

Se adjunta como respaldo:

- Ord N° 458/583 recepcionado el 29 de octubre de 2020 con instrucción del Alcalde para que la materia sea tratada en concejo municipal.



- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS CAMELIA-RETIRO”**, ID. 3024-63-LP20, con instrucción del Alcalde.

7) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI NIDITO-RETIRO”**, ID. 3024-67-LP20 a la empresa **“UTP Inversores Cargut SPA-C y G”** Rut **77.173.177-5**, por un valor total de **\$23.865.938** (veintitrés millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo de entrega de los productos de **72 (setenta y dos) días** corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.*

Se adjunta como respaldo:

- Ord Nº 458/583 recepcionado el 29 de octubre de 2020 con instrucción del Alcalde para que la materia sea tratada en concejo municipal.
- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI NIDITO-RETIRO”**, ID. 3024-67-LP20, con instrucción del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación: 31°; 02°; 004°; 021° “Reposición arborización comuna de Retiro” monto M\$2.000.- código INI 07 40 55 20 350; aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° por un monto total de M\$14.778.- con una disminución de

(ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 5



ingresos en los subtítulos 03° y 08° en el monto total de M\$30.176.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22° en el monto total de M\$6.350.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

DECRETO

1.- APRUEBASE, Creación de Asignación y Modificaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2020.-

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	021		Reposición arborización Comuna de Retiro	2.000	07 40 55 20 350 0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001		De beneficio Municipal	1.500	
03	01	002	002		En Patente Municipales	1.000	
03	01	003	999		Otros	1.000	
03	02	001	001		De beneficio Municipal	3.967	
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Comun Municipal	6.611	
08	02	008			Intereses	700	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						14.778	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municp.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	006	004	Para personas							2.000						2.000		
22	01	001	006	006	Para personas										3.000			3.000		
22	04	001	015	002	Materiales de oficina				650									650		
22	04	999	015	002	Otros			650										650		
22	07	001	000	001	Serv. de publicidad	500												500		
22	08	007	006	006	Pasajes, fletes y bodegaje										700			700		
22	09	005	001	006	Arriendo de maquinas y equipos											2.000		2.000		
22	09	005	005	006	Arriendo de maquinas y equipos											700		700		
22	09	005	011	006	Arriendo de maquinas y equipos											400		400		
22	11	999	003	006	Otros											600		600		
22	11	999	006	006	Otros											2.000		2.000		
24	01	007	010	004	Asistencia social personas naturales							4.500						4.500		
24	03	090	001		Aporte año vigente	6.611												6.611		
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y perifericos	500												500		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	005	Habilitación Norias y adquisición contenedores de agua potable			500											500		
31	02	004	021	Reposición Arborización Comuna de Retiro			2.000											2.000		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		21.128	6.3!	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-2**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de mantención y operación del proyecto "Adquisición de contenedores de RSD., y A., para sectores rurales de la comuna de Retiro" (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 13 a 14)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 217 de fecha 06 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar gastos de mantención y operación del proyecto "Adquisición de contenedores de RSD., y A., para sectores rurales de la comuna de Retiro"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de (ACTA APROBADA SESION 142º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 8



conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, los costos por Mantenimiento y Operación del proyecto "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO", el servicio de recolección de residuos sólidos de la comuna de Retiro asciende a un total de \$265.612.800.- anual, que corresponde al monto que se cancela a la empresa prestadora del servicio incluido la disposición en el relleno sanitario. Entrega de contenedores domiciliarios, datos estadísticos de los sectores cifras entregados a los hogares más vulnerables de la comuna:

Agrupaciones Habitaciones	N° total de hogares
EL BONITO - FN	52
EL LUCERO - PC	131
El PROGRESO - ST	228
LOS ROBLES	327
MANTUL - ST	125
PIGUCHEN - ST	217
SAN NICOLAS - CS	112
SANTA DELFINA - PC	272
SANTA INES - PC	154
SANTA ISABEL - ST	242
TOTAL	1.860

Los datos fueron extraídos del Depto. Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Retiro, tomando en cuenta la ficha de protección social actualizada. Por lo tanto la intervención que se propone a través de la presente iniciativa, alcanza la suma de 5.565 habitantes distribuida en un total de 1.860 viviendas correspondiendo el año 2020, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por un aumento y disminución de gastos en M\$4.500.- (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 15)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 217 de fecha 06 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2020 por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$4.500.- y teniendo en cuenta además el siguiente oficio ordinario Nº455/560 del 27 de Octubre. del 2020 del jefe del DAEM. Visado por el alcalde.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO EDUCACION

ORD:

ANT: Presupuesto Educación Año 2020

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 27 de Octubre de 2020

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley Nº 2.137 de fecha 23.12.2019 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2020.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación.

3.- Conforme oficio ordinario Nº 2584 de la Secretaría Ministerial de Educación que cierra rendición de cuentas y solicita reintegro de FAEPM 2018.-

8UBT.	ITEMS.	A 8IG.	8UB.	8UB.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	A 8IG.	8UB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	A 8IG			
					GA 8TOS		
22	06	001			Mant. Y reparación de edificaciones	4.500.-	
28	01				Devoluciones	4.500.-	
					TOTAL MODIFIC.DE GA 8TOS M\$	4.500.-	4.500.-

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

DISTRIBUCION

- La Indicado
 - Dirección SECEPLA
 - Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
 - Oficina Paes: Depto.Educación Municipal
 - Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-
- NVT/ERV





(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., Jefe DAEM., y Encargada de finanzas y presupuestado del DAEM., Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento y disminución de gastos en en monto total de M\$4.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2020, por Aumento y disminución de gastos según se indica:

SUBT. DISMINUC.	ITEMS.	ASIG. NA-	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	
						M\$	M\$
					GASTOS		
22	06	001			Mant. Y reparación de edificaciones		4.500.-
26	01				Devoluciones	4.500.-	
TOTAL MODIFIC.DE GASTOS M\$						4.500.-	4.500.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por un aumento y disminución de gastos en M\$29.396.- (adjunta Of.Ord.Nº217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 16)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y; director del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 217 de fecha 06 de Noviembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por

(ACTA APROBADA SESION 142º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 1





un aumento y disminución de gastos en M\$29.396.- y teniendo en cuenta además el siguiente oficio ordinario N°329 del 27 de Octubre. del 2020 del director del DESAM., visado por el alcalde.



ORD.: N° 329.-/
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.-/
Retiro, Octubre 27 del 2020.

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.396
	03				De Otras Entidades Publicas	29.396
		006			Del Servicio de Salud	29.396
			002		Aportes Afectados	29.396
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					29.396	

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.396
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.500
		005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	1.500
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	27.896
		002			Cursos de Capacitación	4.300
		999			Otros	23.596
TOTAL MODIFICACION GASTOS					29.396	

Saluda atentamente a usted.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., Jefe DAEM., y directo del DESAM., Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en (ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES)2





modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$29.396.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DECRETO EXENTO N° 2.960./
RETIRO, 12 de Noviembre

del 2020.-

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.396	
	03				De Otras Entidades Publicas	29.396	
		006			Del Servicio de Salud	29.396	
			002		Aportes Afectados	29.396	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						29.396	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.396	
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.500	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.500	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	27.896	
		002			Cursos de Capacitación	4.300	
		999			otros	23.596	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						29.396	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: **4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal, del contribuyente: Don Marcelo Gonzalez Fuentes; Rut.N°7.957.732-4; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado y carnicería; Domicilio anterior: Avenida Errázuriz N°800 Retiro y; Domicilio nuevo: Avenida Errázuriz 262 Retiro. (adjunta Of.Ord.N°217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 17 a 40, comprendiendo el Oficio N°74 del 30 de Octubre del 2020 de la funcionaria encargada oficina de patentes municipales, adjuntando informe a fojas 17 y respaldos a fojas 18 a 40)

(ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 3





Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 217 de fecha 06 de Octubre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar solicitud de traslado de patente municipal, del contribuyente: Don Marcelo Gonzalez Fuentes; Rut.N°7.957.732-4; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado y carnicería; Domicilio anterior: Avenida Errázuriz N°800 Retiro y; Domicilio nuevo: Avenida Errázuriz 262 Retiro.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. de Patentes

ORD. N° 74 -
ANT.: Art. 65 letra n) ley N° 18895 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.-"
MAT.: Solicitud de traslado Patente Municipal -
RETIRO, 30 de Octubre 2020.-

DE: ENCARGADA DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

A: SEÑOR ALCALDE COMUNA DE RETIRO
PDTE. H. CONCEJO MUNICIPAL DE RETIRO

1.- De acuerdo al Art y letra citado en Ant, me permito remitir a Ud. Solicitud de Traslado de Patente Municipal del contribuyente que se indica mas adelante, la cual deberá ser sometida al acuerdo del H. Concejo Municipal en conformidad a la legislación vigente, a saber:

Nombre : Marcelo Gonzalez Fuentes
Rut : 7.957.732-4
Rubro : Alcoholes
Giro : Minimercado y Carnicería
Domicilio Anterior : Avda. Errázuriz N° 800, Retiro
Domicilio Actual : Avda. Errázuriz N° 262, Retiro

2.- Se incluye la siguiente documentación:

2.0 Informe Depto. de Patentes Comerciales
2.1 Solicitud de traslado de Patente Municipal
2.2 Cedula de Identidad
2.3 Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada
2.4 Recepción de aviso de modificación de sustratos
2.5 Carpeta Tributaria
2.6 Contrato de Compra Venta
2.7 Informe local comercial de Depto. de Obras y Of. Ord N°243 de la Secretaria Municipal Asesor Juridico, de fecha 06/07/2020
2.8 Resolución Exenta N° 2007324835 de fecha 28/10/2020
2.9 Ord. N° 453/58 de alcalde a la Junta de Vecinos que no se obtuvo respuesta.

3.- Para su conocimiento y respeto,



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Archivo

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la

(ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 4



SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando solicitud de traslado de patente municipal, del contribuyente: Don Marcelo González Fuentes; Rut.N°7.957.732-4; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado y carnicería; Domicilio anterior: Avenida Errázuriz N°800 Retiro y; Domicilio nuevo: Avenida Errázuriz 262 Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, providenciando la siguiente documentación en original de respaldo a Fs. 24 enviada al Sr. Alcalde, la cual adjuntó al oficio Ordinario N°74 del 30 de octubre del 2020, que fue ingresada a Sala de Sesiones con fecha 12 de Noviembre del 2020:

2.0 Informe Depto. de Patentes Comerciales

2.1 Solicitud de traslado de Patente municipal

2.2 Cedula de Identidad

2.3 Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada

2.4 Recepción de aviso de modificación de sucursales

2.5 Carpeta tributaria

2.6 Contrato de compra Venta

2.7 Informe Local Comercial de Depto. de Obras y Of. Ord. N° 243 de la Secretaria Municipal Asesor Jurídico, de fecha 06/07/2020.-

2.8 Resolución Exenta N° 2007324835 de fecha 28/10/2020

2.9 Ord. N° 453/58 del alcalde a la Junta de Vecinos que no se obtuvo respuesta.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa consignada en tabla del día: **4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta publica denominada "Conservación jardín infantil y sala cuna mis primeros pasitos Camelia-Retiro" a la empresa "Constructora Santa Rosa SPA" Rut.76.545.897-8 por un valor total de \$48.959.069, con un plazo de entrega de los productos de 72 días corridos a contar entrega del terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativo, técnicos y económicos de la licitación. (adjunta Of.Ord.N°217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 41 a 49)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 217 de fecha 06 de Octubre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta publica denominada "Conservación jardín infantil y (ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 5



sala cuna mis primeros pasitos Camelia-Retiro" a la empresa "Constructora Santa Rosa SPA" Rut.76.545.897-8 por un valor total de \$48.959.069, con un plazo de entrega de los productos de 72 días corridos a contar entrega del terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativo, técnicos y económicos de la licitación.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS CAMELIA-RETIRO", ID.3024-63-LP20, a la empresa "CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA. RUT N°76.545.897-8, por un valor total de \$48.959.069.- (cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil sesenta y nueve pesos), impuestos incluidos, con un plazo de entrega de los productos de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa consignada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Conservación jardín infantil y sala cuna Mi Nidito-Retiro, a la empresa "UTP Inversores Cargut SPA-C y G" Rut. 77.173.177-5 por un valor total de \$23.865.938.- impuesto incluido, con un plazo de entrega de los productos de 72 días corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. (adjunta Of.Ord.N°217 del Viernes 06.Noviembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 05 y documentos de apoyo a fojas 50 a 62)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 217 de fecha 06 de Octubre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Conservación jardín infantil y sala cuna Mi Nidito-Retiro, a la empresa "UTP Inversores Cargut SPA-C y G" Rut. 77.173.177-5 por un valor total de \$23.865.938.- impuesto incluido, con un plazo de entrega de los productos de 72 días corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

(ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 26



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI NIDITO-RETIRO", ID.3024-67-LP20, a la empresa "UTP INVERSORES CARGUT SPA-C Y G" RUT N°77.173.177-5, por un valor total de \$23.865.938.- (veintitrés millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos), impuestos incluidos, con un plazo de entrega de los productos de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas ocho iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una octava iniciativa la cual ya esta planificada por DEDECO. requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de tener la oportunidad de postular proyecto para lograr un "condominio de viviendas tuteladas para adultos mayores en el sector de Copihue" y para ello se requiere acuerdo del concejo para aprobar traspasar a título gratuito y bajo comodato por el periodo de 99 años, a contar desde esta fecha, el respectivo terreno disponible, consistente en una superficie de 5.000 metros cuadrados, al SERVIU. Región del Maule, Rut.N°61.819.000-5, para la "Construcción del Condominio de Viviendas Tuteladas para los Adultos Mayores en Sector Copihue".

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa que les informa el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, puntualice la materias que requiere el respectivo acuerdo del concejo municipal y se de lectura a los concejales de la documentación de respaldo que ha recepcionado y conducido la jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, lo cual así acontece, correspondiendo el siguiente oficio ord.N°444 de fecha 112 de Noviembre del 2020 de la jefa del DEDECO.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIDECO



*SECRETARÍA DEL CONCEJO,
PASAR POR TABLA*

ORD.: N° 444
ANT.:
MAT.: Solicita pasar por tabla compromiso de traspaso de terreno a SERVIU para proyectos viviendas tuteladas adultos mayores

RETIRO, 12 de noviembre de 2020

DE: JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO,
SRA. ELIADA BARRA FUENTES.

A: PRESIDENTE Y HONORABLES CONCEJALES

1.- Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente se solicita al Presidente y Honorable consejo pueda pasar por tabla la siguiente materia: La municipalidad Retiro cuenta con terreno y se compromete a traspasar a SERVIU para una futura postulación de condominio de viviendas tuteladas para adultos mayores; considerando que este municipio dispone del terreno cuyos antecedentes se adjuntan, el cual estimamos cuenta con condiciones adecuadas para poder materializar este proyecto de gran relevancia para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

2. Esperando su pronta visita.

Les saluda atentamente,


SECRETARÍA MUNICIPAL
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia precisando la octava iniciativa incorporada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar traspasar a título gratuito y bajo comodato, por el periodo de 99 años a contar del el 12 de Noviembre del 2020, terreno consistente en una superficie de 5.000 mts. cuadrados al SERVIU Región del Maule RUT N° 61.819.000-5, para la construcción del Proyecto de condominio de viviendas tuteladas para Adultos Mayores en el Sector de Copihue, terreno que forma parte del bien inmueble de propiedad Municipal, de mayor cabida, correspondiente a terreno de 15.000
(ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 8



metros cuadrados ubicados en calle San Martín de la localidad de Copihue, según consta en título de dominio inscrito a fojas 609 N° 414, en el registro de propiedades del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces Parral y Decreto Exento N°597 del 29 de Marzo del 2001, que autorizó adquisición de una superficie de 1,50 hectáreas de terreno ubicado en el sector de Copihue. -

Sr. Presidente junto a la jefa del DEDECO., Asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la octava propuesta incorporada en la tabla del día.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la Jefa del DEDECO., y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, expuestos usando la proforma de conectividad digital zoom, da por agotada la octava iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, presta su acuerdo favorable aprobando traspasar a título gratuito y bajo comodato, por el periodo de 99 años a contar del el 12 de Noviembre del 2020, terreno consistente en una superficie de 5.000 mts. cuadrados al SERVIU Región del Maule RUT N° 61.819.000-5, para la construcción de Proyecto de condominio de viviendas tuteladas Adulto Mayor Sector Copihue, terreno que forma parte del bien inmueble de propiedad Municipal, de mayor cabida, correspondiente a terreno de 15.000 metros cuadrados ubicados en calle San Martín de la localidad de Copihue, según consta en título de dominio inscrito a fojas 609 N° 414, en el registro de propiedades del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces Parral, y conforme al Decreto Exento N°597 del 29 de Marzo del 2001, que autorizó adquisición de una superficie de 1,50 hectáreas de terreno ubicado en el sector de Copihue, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que continuando con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos en forma remota efectúan sus intervenciones las cuales son atendidas y escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que

(ACTA APROBADA SESION 142° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 9



intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

1.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y recomendación de la concejala Sra. Elena Maldonado, relacionada con pésimo estado de algunas veredas quebradas, árboles con hoyos y gran pastizal lado recinto estación de ferrocarriles, Presidente expresa dispondrá evaluar tales deficiencias expuestas, se evaluara, se revisará, tal vez deban bajarse de altura algunos árboles en ese sector de Copihue.

2.- Sr. Presidente, acogiendo recomendación del concejal Sr. Luna Don Ignacio, expresa que las ferias volverían o regresarían a sus lugares de origen, conforme a las fases establecidas a respetar por el tema de la pandemia COVID-19, volverían a su lugar de origen funcionando en sectores de Copihue, Camelia Romeral y otros.

3.- Sr. Presidente, acogiendo exposición y solicitud del concejal Sr. Pino Don Luis, relacionada con solicitud de los vecinos del sector Rincón Ajial, por la extracción de basuras, donde el camión no hace su ingreso hasta el final donde se ubican las casas. Sr. Presidente expresa que revisará el tema para que el camión llegue hasta el final y retire las basuras que dejan allí las casas ubicadas al final del sector.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: . Firmar acta sesión: sesión **140° Ord.** del Jueves 15 Octubre del 2020; redactada por SECMUN. Titular, aprobada sesión 141° Ord. del 22. Octubre.2020.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:44 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUEENTO ACUERDOS (-03-) Y DILIGENCIAS (-2-) ADOPTADAS EN SESION 142° ORDINARIA DEL JUEVES 15 OCTUBRE 2020.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 63° extraordinaria del 07 de Octubre del 2020.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 64° extraordinaria del 29 de Octubre del 2020.





3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación "Reposición arborización comuna de Retiro" monto M\$2.000.-; total aumento de ingresos en M\$21.128.- con una disminución de gastos en M\$6.350.-



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando los costos por Mantenimiento y Operación del proyecto "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO", el servicio de recolección de residuos sólidos de la comuna de Retiro asciende a un total de \$265.612.800.- anual, que corresponde al monto que se cancela a la empresa prestadora del servicio incluido la disposición en el relleno sanitario. Entrega de contenedores domiciliarios, datos estadísticos de los sectores cifras entregados a los hogares más vulnerables de la comuna:



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$4.500.-



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$29.396.-



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando solicitud de traslado de patente municipal, del contribuyente: Don Marcelo González Fuentes; Rut.Nº7.957.732-4; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado y carnicería; Domicilio anterior: Avenida Errázuriz Nº800 Retiro y; Domicilio nuevo: Avenida Errázuriz 262 Retiro.

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS CAMELIA-RETIRO", ID.3024-63-LP20, a la empresa "CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA. RUT Nº76.545.897-8, por un valor total de \$48.959.069.- (cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil sesenta y nueve pesos), impuestos incluidos, con un plazo de entrega de los productos de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.



9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI NIDITO-RETIRO", ID.3024-67-LP20, a la empresa "UTP INVERSORES CARGUT SPA-C Y G" RUT Nº77.173.177-5, por un valor total de \$23.865.938.- (veintitrés millones

(ACTA APROBADA SESION 142º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE A FOJAS TREINTA Y TRES) 1



ochocientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos), impuestos incluidos, con un plazo de entrega de los productos de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando traspasar a título gratuito y bajo comodato, por el periodo de 99 años a contar del el 12 de Noviembre del 2020, terreno consistente en una superficie de 5.000 mts. cuadrados al SERVIU Región del Maule RUT N° 61.819.000-5, para la construcción de Proyecto de condominio de viviendas tuteladas Adulto Mayor Sector Copihue, terreno que forma parte del bien inmueble de propiedad Municipal, de mayor cabida, correspondiente a terreno de 15.000 metros cuadrados ubicados en calle San Martín de la localidad de Copihue, según consta en título de dominio inscrito a fojas 609 N° 414, en el registro de propiedades del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces Parral, y conforme al Decreto Exento N°597 del 29 de Marzo del 2001, que autorizó adquisición de una superficie de 1,50 hectáreas de terreno ubicado en el sector de Copihue.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 142° ordinaria cebrada en día Jueves 12 de Noviembre del 2020, la cual rola a fojas treinta y tres (33) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 144° Ordinaria, celebrada en día Jueves 26 de Noviembre del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levaté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 142° ordinaria celebrada el día jueves 12 de Noviembre del 2020, la cual rola a fojas treinta y tres (33) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretaria municipal secretaria y ministra de fe ante el concejo municipal subrogante.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNIIPCAL
SECRETARIA Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 26 de Noviembre de 2020.

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 08 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020